DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141001107540

(415)7707212489984(8020) 000014100110754 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 2 2 3 4 2 5 8 | 6. DV 1

12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla

13. 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	72234258	1 9 9 6 0 3 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico	0 8	Barranquilla	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	ACOSTA	DUBLAS	JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 A 36 87 BRR LAS PALMAS

42. Correo electrónico: espinosadublas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 3 2 1 3 4 5 0	3 0 1 5 2 7 4 9 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 1 0	2 0 2 3 0 3 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 03 - 20 / 14 : 57: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

DUBLAS ESPINOSA ACOSTA
72.234258 BQUILLA

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARELLANO ROBLES DARIO ALFONSO

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 20-03-2024 02:57:53PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO